Ref.: 22035-11938-0

LETRA
C

•••••	Secreta	rio
	Secreta	Γl

Expte.: Año

Actor: CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

C/

Demandado: BAZAN, LUIS MAXIMILIANO

3560 S/

APREMIO

63067,52

Juez :

Secretaría:

Fiscal :

INICIADO EL: / /



MESA DE ENTRADAS ÚNICA DE 1ra. INSTANCIA *EJECUCIÓN* DE CIRCUITO

FOJA CERO

INDICAR DATOS COMPLETOS DE:

ACTORES:	
1) CAJA SEG. SOC. ABOG. Y PRO	C. STA. FE

4) 2) 5) 3) 6) **DEMANDADOS:** 1) BAZAN, LUIS MAXIMILIANO 5) 2) 6) 3) 7) 4) 8) **PROFESIONALES:** Circunscripción: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 Colegio: Abogados - Procuradores Circunscripción: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 Colegio: Abogados - Procuradores 1) CLAUS, MARCELA BEATRIZ MAT.NRO: N° 5796 T° IV. F° 218 3) MAT.NRO: Circunscripción: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 Colegio: Abogados - Procuradores Circunscripción: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 Colegio: Abogados - Procuradores 2) FERNANDEZ RIBOLDI, CAROLINA EDITH MAT.NRO: N° 6169 T° IV. F° 311 MAT.NRO: CAUSA: **APREMIO** Coloque el número que corresponda según listado detallado al dorso. **CONEXIDAD:** N° EXPTE. MEU **JUZGADO SECRETARIO** CARATULA: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA MONTO DE LA DEMANDA \$ **AVALÚO FISCAL \$** 63.067,52 **OBSERVACIONES:** CON COPIA DE DEMANDA FIRMA Y SELLO DEL PROFESIONAL (Reservado para ser llenado por la oficina) N °: **RECIBIDO: Fecha:** __/__/___ Hora:___ Reposición:\$_

ASIGNADO POR: SORTEO-CONEXIDAD (Marcar lo que corresponda)

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE CIRCUITO Nominación Secretaría

FIRMA Y SELLO DEL SECRETARIO DE LA OFICINA

REMISION URGENTE:

COLEGIO DE ESCRIBANOS 26/04/2019 *

I° CIRCUNSCRIPCION PROVINCIA DE SANTA FÉ COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA FROVENCIA DE SANTA FE



activacion notarial

LEVE6 3930 y 6898

00838144 **@**26

P 6 00838144 ce ce ce trade un ex cu SEMESTIMETTE SELECTION NEW 1277

PODER GENERAL PARA TRÂNITES ADMINISTRATIVOS Y JUICIOS. "CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS radores de la provincia de santa fem a navor do serastián medina y direds. Escritura numbro vicintisocho. (№28). En la Cludad de Santa Fe, Capidal de la Provincia del mismo nombre, Repúblika Argenti⊩a, a los veintiséis dias del mes de abril del año dos mil diccipuovo, ante mi, [unacio A**iciandro HAEFFELI.** Escribana Pública Titular del Registra 377 de esta ciudad, comparede el 56, Hernán FIÑOS, artentino, macido el 7 de Noviembre de 1976, Documento Naciona: de Identidad nº 25.204.924, C.N./i./L Nº 20-25204924-0, casado y domiciliado en calle Los Olmos 261 Bis. Localidad de Funes. Departamento Rosa-Provincia de Santa fe, compareciente a cuien identifico en los términos del Articulo 306, Inciso del Código Civil y Comercial de la Nación y que [MTERVIENE en el carácter de PRESIDENTE de "CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PRODURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE". C.U.L.T. Nº . 30-67462531-1, con domicilio en calle 3 de Febrero 2761. 4to Piso, Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital. Provincia de Santa Fe: acreditando la existencia de la Institución don la Ley 10.727 y modificada por las Leyes Nº 11.643, 11.790. 12.350 y 13.553, el carácter invocado con el Actó de l Directorio 🍪 958 de fecta Lide Agosto de 2018, y las facultades sufichentes para este acto con el Acta de Oirectorio Nº 959 de fecha 24 de Septiembre de 2018, documentación relacionada que obra a : Folios -52. Escritura № 27. del Protocolo de mi Titularided del presente año y dice: Que en ek carác: [ter invocado otorga PODER GENERAL PARA TRANSTES ADMINISTRATIVOS Y JUICIOS a favor de kos Dres. Sebastian NEDINA. Socumento Nacional de Identidad Nº 26.540.056. Matricula Profesional Nº 6497 Tº 19. Fº 393: Marcela Beatriz CLAUS, Documento Macional de Identidad Mª 22.215.566, Matricula Profesional Mº 5796. To ly, Fo 218: Veránica ŒXESEG. Documento Mactonal de Identidad No 25.803,746, Matricula Profe-6649 I° IV, F⁴ 406; Carolina Edith FERNANCEZ REGULDI, Documento Nacional de Identidad M° 24.943.743, Matricula Profesional Nº 6169 I* IV, F* 311; Tamia BARON BATTAUZ. Documento Nacional del Identidad NF 30.164.851, Matricula Profesional 7872, TF V, FP 162; Dwar Gabriel FAIAD. Documento

Macional de [gentidad nº 16.837.715, Natricula Profesional Lº XXIII Fº 177; Gabriela Alejandra CDRI-

MEY. Documento Nacional de Identidad W° 20.143.145. Matricula Profesional L° 1) f° 43: Maria Laura

24

12

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

188

-



Activacion notarial:

LEVES 1010 y 6480

P E 00838144

ENTILE. Documento Nectional da Identificad kº 20.408.564, Matrificale Professional 1º XXXVI Fº 199; Maria ermanda RDIS. Documento Nacional de identicad Mª 33,513,290. Matricula Profesional Lº XLVIII ⊦º 033 y aria Laura ALBORNOZ, Decumento Mucional de Identigad kº 08,502,905, Matrirula Professodal Lº 00016 Fº 45. para que en nombre y representación de "DADA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA ADMINCIA SE SANTA FEM y que actuando en forma conjunta y/o indistinta, y/o alternada y/o sepanada ente uno de otro, intervengar en defensa de sus intereses, otorgàndoles las siguientes facultades: resentanse, autor el Podem Judicial de la Provincia de Santa Fe; Podem Judicial de la Mación: Podenes 🚰 dudiciales, de itodas las Pesvincias Argentinas: Poder Ejecutivo Nacional, en todas sus reparticiones: ouen Ejecutavo de todas las Emprincia de la República Argençina y sus decendenchas, Ministerios; [ecreturias; Subsechetamias; Enles autàrquicos: Poder Ejecutivo o Judicial de cualcurer Huntorpto o]omuna de la Provincia de Santa Fe, o cualquier Provincia de la República Argentina y en cualquiera de us reparticiones: cualquier Ente Mactonal, Provincial, Municipal o Autonomo o Autorquico que defiervia os. Denethos do los Consumidades; Banca Central de la República Argentina o qualquoer Banco que tenga Central - o sucursal en la República Argentina: Aduana Angentina; Administración de Ingresos Públios, l<mark>en itodas sus depende</mark>ncias: Ministorio de Trebajo y Seguridad Social de Calkación, Ministorio de epajo y Seguridad sextial de la Provincia de Sonta Fe; Subsecretaria del frabajo, Administración polora), de la Segunidac Social. Instituto Provincial de la Vivienda; actuar er Tribunal Arbitral, iniska ide Comentrou. Reglistro de Comencios y ante todas las autoritizades da Pasylapias o de la de licualitaten fuero o junisdicción donde iniciarán o contestarán demandas, produzoan pruebas. Bucher llas combrartas y deduzcan, entablen y opongan torias les defensøs y todos los recursos que las eyes, les, permitan, pudiendo también proprogam y déclinar de jurisdicción, corer y absolver posicia reconvenir, prestar juramento y cauciones juratorias, iniciar querellas y preseguirlas, decir de alidad, combran jurilutal o extrajuctofalmense toda suma de dinero u otras cosas que actualmente se le deude lo llleguer a aceudànsele, aceptan o conceden espenan o nemisiones y quitas de deudas, recusar. erciain, atongen cartas de pago, transigir, devistir de las acciones, apelar o cesistir de este deme-

2

4

6

a

:0

۲1

13

12

14

15

1B

19

20

22

23

24

25

COLECTIO DE ESCRIBANOS

26/04/2019

*
CIRCUNSCRIPCION

PROVINCIA DE SANTA FE

2

٠

7

В

10

12

53

14

15

16

17

ΙĒ

19

20

21

27

23

GLEGIC DE ESCRETANDS DE LA PROVINCIATIO RANZA P

ACTUACION NOTARIAL

LEYES 9330 , 6898

00638145

P € 00838145 CEC€CCT#00 UNCUCI



oponer exceptiones, comprometer has juicios en arbitros o arbitradores, pedir de∮alojos mientos. Deducir tercerias de dominio o de sejor derecho, solicitar reconocimiento del filmas. catejas ro compulsas, autos de quiebros y sus desistimientos, comoursos civiles, embargos preventivos y #offinitivos le inhibiciones, así como sus levantamientos, conquerir a junta de acreedores, verifican ţned1 tos, laceptan lo néchazar concordatos, pedin adjudicación y toman posesión de bienes, entenden enjouicios sucesorias e iniciarlos, nombrar peritos, tasaderes o partidores, actuando como perito inventar don. Nasador y partidor de los bienes relictos, si asi fuere designado, promover e intervenir en prodesos, de mediación, enviar cotificaciones de despido, contestar cartas documentos, requerir constataciones. - Y en general para que realicen y practiquen cuantos más actos, gestiones, diligencias y tramites fueren menester para el mejor deserceño de este mandato, y que obligan a su mandante a tener por vállido. La que en su mérita hicieren y obraren. El presence revoca y suspende los mandatos otorgados con lanterioridad. Asimismo no los autoriza a sustituir el presente ni parchal ni totalirente. - Leida que le fue, la acepta en todas sus partes por resultar lo requer**a**lo. Asi la otorga y firma, arite mi. el comparectente, doy fe. - Hernán FINDS. - ANTE Mil: Ignacio Alejandro HAEFFELL. - HAY UN SELLO. - TESTI-MONTO DIGREADO CON CONQUERDA Nº P D 00913276. -

> ESCHIBANO PUBLICO TITULAR NEG N. 177 PAACIO NEINNON PARTEI PAACIO NEINNON PARTEI

24

25

-CON//



COLEGIO DE ESCRIBANCIS DE LA PROVINCIA DE SANTA

ACTUACIONENOTARIAL

P E 00838145

*

·

24 _

16

17

ΙĐ

19

20

21

22

23

24

25



de fecha 26 de Abril //CUERDA con su escritura Nº 28 1 automizada por Ignacio Alejandro del año 2019 FEL[3 que obra a los folios 53/4 en mi carácter de ESCRIBANO TUTULAR del Registro Notarial Nº 377 5 TEAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE' 7 expido el presente primer TRES TESTIMONIO, en fojas В incluido este Concuerda, que sello y firmo en Santa Fe 9 alos 26 Abril dias del mes de 10 $m de~20^{-19}$ 11 12 Actuación Notarial Nº: P € 0083814475.-13 15









3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-00799261

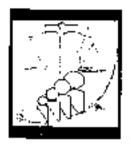
CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. Nυ 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adenda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y UN CON OCHENTA Y NUEVE CTVOS. (\$281,89), al día 31/01/2014, fecha en que fue generada la mera, la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y UN CON OCHENTA Y NUEVE CTVOS. (\$281,89), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la "1263904/2013 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0079926 - ASEGURADORA; 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mos de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor.

> Rodrigo Artas Contador

Dr. Jorge Jr. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-00806761

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N^{α} 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adouda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CTVOS. (\$166,59), al día 20/02/2014, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CTVOS. (\$166.59), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001025272/2013" (EXTRAJUDICIAL) -0080676 - ASEGURADORA: REF. 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe. a los 25 días del mes de Octubre de dos mil-Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Lorge/ South Custa

Necestation te







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-00843241

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : N^{α} 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONIXO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$241,50), al dia 22/04/2014, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$241.50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001044266/2014" (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0084324 -ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos milveintiuno,-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge & Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-00843571

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N٥ 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$451,50), al dia 09/04/2014, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$451,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001025235/2013 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0084357 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fo, la los 25 días del mes de Octobre de dos mil-Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

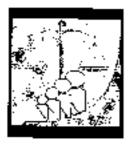
> Rodrigo Arias Contador

Dr. John C. Dolla Costa

residente:







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-00872241

> Rodingo Arias Contador

Dr. Jorge E. Balla Costa







3 de Pebrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosano - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-00914971

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N" 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicifio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA CTVOS. (\$535,50), at dia 25/09/2014, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA CTVOS. (\$535,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001143755/2014" (EXTRAJUDICIAL) . REF. 0091497 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe. la los 25 días del mes de Octubre de dos mil-Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Krye E Dalla Custa Providente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-00930131

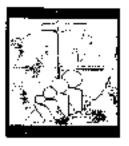
CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | N° 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO VEINTISEIS (\$126,00), al dia 31/10/2014, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO VEINTISEIS (\$126,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargoque establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la cansa °2001166385/2014 (EXTRAJUDICIAL) 0093013 REF. ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fc, la los 25 días del mes de Octubro de dos milveintiung.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodbigd Arias Contador

Dr. Jorge J. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Mentevideo 2060 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-00945711

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA CTVOS. (\$136.50), al día 25/11/2014, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA CTVOS. (\$136,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001169840/2014" (EXTRAJUDICIAL) REF. 0094571 ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil-Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Rodrigo Arias Contador

Dт. Jorge M Dalla Costa Plesidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01005671

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. Nα 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SETENTA Y TRES CON CINCO CTVOS. (\$73,05), al día 10/04/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos SETENTA Y TRES CON CINCO CTVOS. (\$73,05), en concepto de capital correspondiente al aporte del sicte por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "0610947/2014 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0100567 ASEGURADORA: 0286-SEGUROMETAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno,-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,------

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Joregue Typila Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosamo - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01034311

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge H. Haffa Costa

rosidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA PE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01054611

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jogge **H. Ko**alla Costa







3 de Pobrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevidoo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosatio - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01057811

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : N٥ 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Segundad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), al dia 30/06/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa-"6010128871 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0105781 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octobre de dos milveintung,----Quedando a vuestra disposición para enalquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorgo E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01061731

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N^{σ} 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la tocalidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$472,50), al dia 01/06/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$472,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "I373913/2014 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0106173 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mos de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración,------

Rourigo Arias

Dr. Joine F Tylla Costa







3 de Pehrem 2761 • 4º Piso • S3000DEG • SANTA FE Montevideo 2080 • 1º Piso • S2000BSP • Rosario • SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01062211

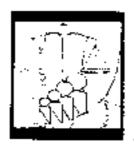
CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nº 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CTVOS. (\$346,50), al día 05/06/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS CUARJENTA Y SEIS CON CINCUENTA CTVOS. (\$346.50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1392409/2014 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0106221 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición pura cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración pura cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración en consideración pura cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración en consideración en consideración en cualquieración en cualquieración en cualquieración en consideración en cualquieración en cualquieraci

Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorgo E. Igalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montovideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rusario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01062361

> Rodřígo Arias Contador

Dre Jorge E Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3BOODEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01077681

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUARENTA Y TRES CON CINCO CTVOS. (\$43.05), al día 01/07/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUARENTA Y TRES CON CINCO CTVOS. (\$43,05), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001282241/2015 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0107768 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fc, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,------

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Bulla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rusario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01078271

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jurgo E Majla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01078451

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO A filiado N٩ 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SETECIENTOS SESENTA Y UN CON VEINTICINCO CTVOS. (\$761,25), al día 13/07/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos SETECIENTOS SESENTA Y UN CON VEINTICINCO CTVOS. (\$761,25), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargoque establece el artículo 4º (ne.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa-"2001273921/2015" (EXTRAJUDICIAL) REF. 0107845 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y selfado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos milveintiuno.----........... Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor.

> Rodrigo Arras Contador

Dr. Asfgc/E-Shalla Costa







3 de Felwero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01078591

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | N٥ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Segoridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00), al día 06/07/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la tey 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001267068/2015 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0107859 -ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.------Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, satúdoles con mi mayor consideración.-----

> Roddigo Arias Contador

Dr. Jerge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosarto - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01091571

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N^{a} 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON CINCUENTA CIVOS. (\$241,50), al dia 10/08/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$241,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa. (EXTRAJUDICIAL) - REF. "2001285260/2015" 0109157 - ASEGURADORA; 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Octubre de dos mil-Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con roi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge 🗲 Talla Costa







3 de Petrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01095481

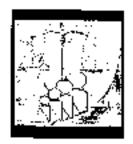
> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E Dania Costa

Prepidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DHG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01131121

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), al día 05/10/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: SINJESTRO: 317206 11-0001-00000011-16/09/15POLIZA: 2065889 ASEGURADO:SCARPIN, FREDI CEFERINO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0113112 -ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fechadel efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dт. Jorgo S. Dalla Costa







3 de Pebrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000B\$P - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01134611

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge Z. Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01153371

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N۳ 22035-3. documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicifio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y UN CON VEINTICINCO CTVOS. (\$131,25), al dia 30/12/2015, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y UN - CON VEINTICINCO CTVOS. (\$131,25), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "6010136984 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0115337 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fc, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge Dalla Costa







3 de Febrero 2761 • 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 • 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01186921

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Custa

residunte







3 de Febrero 2761 - 4º Pise - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Pise - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01199791

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Ν° 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$189,00), al día 18/03/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$189,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "ARMUA RAMON HORACIO DNI: 17.201.852 (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0119979 - ASEGURADORA: 0286-SEGUROMETAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Octobre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jozeg E Joaka Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA PE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01211811

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nσ 22035-3. documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos OCHENTA Y OCHO CON VEINTE CTVOS. (\$88,20), al día 07/04/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos OCHENTA Y OCHO CON VEINTE CTVOS. (\$88,20), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1537817/2016" - TOMADOR: MARQUEZ, MARIO OMAR (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0121181 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del electivo pago. Dado, firmado y selfado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.

> Redrigo Arias Contador

Dr. Jorge/E. Иа Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Mentevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01213071

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adenda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SEISCIENTOS TREINTA (\$630,00), al dia 26/04/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos SEISCIENTOS TREINTA (\$630,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "ALMARA, CARLOS MIGUE C/ MASAT, ORFILIO RAMON- (JUDICIAL) - REF. 0121307 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno,-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración.-----

> Rodgigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Balla/Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosatio - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01231051

> Rodnigo Arias Contador

Dr. Jorge E Dalta Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Resario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01231081

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicitio en calle IRIONDO Nº 716 de la locálidad de RECONQUISTA, adouda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la soma de Pesos CHENTO CINCO (\$105.00), al día 06/05/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1536442/2015 - TOMADOR: BANDEO, ESTELA MARIA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0123108 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe., a los 25 días del mes de Octobre de dos mil veintinno..... Quedando a vuestra disposición para qualquier aclaración o ampliación, salúdoles con un mayor. consideración.-----

> Rootigo Arias Contador

Dr. Jorge/E/Lyglia Costa

caldente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rusario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01243251

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : N۵ 22035-3, documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la tocatidad de RECONQUISTA, adenda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y UN CON VEINTICINCO CTVOS. (\$131,25), al día 13/06/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y UN CON VEINTICINCO CTVOS. (\$131,25), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001449468/2016 - ORTIZ RAQUEL (EXTRAJUDICIAL) - REF. ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mesde Octobre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Roddego Arias Contador

Dr. Jorge # Della Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01243331

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nο 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$252,00), al dia 09/06/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$252,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la cansa "2001448223/2016 - FERESIN MATIAS (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0124333 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más fos intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la Quedando a voestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.------

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorgy E. Dalla Costa







3 de Febrero 276] - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Muntevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BNP - Rosarjo - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01243421

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N٥ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Segundad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$367,50), al día 07/06/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$367.50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001436766/2016 - VEGA SUSANA RAQUEL (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0124342 -ASEGURADORA: 0224-SANCOR^{el} con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes-Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor.

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Palla Costa







3 de Pebrero 2761 - 4º Piso - N3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01253441

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | N_{α} 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO QUINCE CON CINCUENTA CTVOS. (\$115.50), al día 29/06/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO QUINCE CON CINCUENTA CTVOS. (\$115,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1568429/2016" -TOMADOR: PERSOGLIA, BEATRIZ MARIA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0125344 -ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno. Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración.

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge F. Malla Costs







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01265581

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. Ν° 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adouda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CTVOS. (\$94,50), al día 05/07/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CTVOS. (\$94,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1582275/2016" -TOMADOR: QUARIN, CARLOS ALBERTO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0126558 -ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mesde Octubre de dos mil veintiuno,-----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E Malla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DHG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000HSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01278791

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N٥ 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adouda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CIVOS. (\$157,50), al dia 03/08/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$157.50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10,727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1589199/2016" - TOMADOR: COMIN, RAUL RUBEN (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0127879 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mesde Octubre de dos mil veintiuno. Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr Jorge F. Calla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosatio - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01280221

> NI Rođejgo Arias Contador

Dr. Jorge Sapana Costa

esidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01292551

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | N٥ 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fo la suma de Pesos DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00), al día 31/08/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "6012107065 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0129255 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fo. la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiupo.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jörge B. Dalla Costa

Rrésidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANITA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosarin - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01292721

> Arias Contador

Dr. Mrgo E Baha Costa







3 de Pehrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01298421

> Rodkigo Arias Contador

Dreforge B. Dalla Costa







3 de Pebrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01314781

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$157,50), al día 31/10/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$157,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "6012106589 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0131478 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fc. a los 25 días del mes de Octubre de dos mil Veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jarge E. Dalla Gusta







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01314831

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. Nα 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$189,00), al dia 31/10/2016, (echa en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$189,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "6012106596 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0131483 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mul veintiuno. Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración.....

> ι (A) (odtigo Arias Contador

Dr. nrige E Malla Costa







3 de Febrero 2761 • 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 • 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

<u>CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01320091</u>

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. Nο 22035-3. documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS TREINTA Y UN (\$231,00), al dia 20/10/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS TREINTA Y UN (\$231,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "AYALA SILVINA DNI: 17.201.948 (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0132009 - ASEGURADORA: 0286-SEGUROMETAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiono,-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rostrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dona Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0911938-1-01320521

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : Nο 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CTVOS. (\$194,25), al día 05/10/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CTVOS. (\$194,25), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa-"OJEDA, JOSE NICOLAS C/ GONZALEZ, SARA GUADALUPE- (JUDICIAL) - REF. 0132052 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintieno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rođengo Arias Contador

Dr Jorge Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Monrevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01332211

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nº 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00), al dia 15/11/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1616479/2016 - TOMADOR: NARDELLI, VIVIANA ROSA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0133221 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 25 dias del mes de Octubre de dos mil veintano.

Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, satúdoles con mi mayor consideración.

Racingo Arias Contador

Dr. Jorge S. Taila Costa







3 de l'ebrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01332391

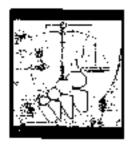
<u>CERTIFICO:</u> Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO N٥ 22035-3, Afiliado. documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO OCHENTA Y NUEVE. (\$189,00), al día 17/11/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$189,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios. cobrados en la causa "1630380/2016" TOMADOR: LOPEZ, MIRIAN CLELIA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0133239 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y setlado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno...... Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor.

> Rodingo Arias Contador

Dr. Jorge/E/10 Ila Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01339231

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | N° 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adenda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO ONCE CON OCHENTA Y TRES CTVOS. (\$111,83), al día 30/11/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO ONCE - CON OCHENTA Y TRES CTVOS. (\$111,83), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "6012110030 (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0133923 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge Polyally Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01339241

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge *Lyd*lyajja Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DHG - \$ANTA FE Montevideu 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01343221

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO VEINTISEIS (\$126.00), al día 20/01/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO VEINTISEIS (\$126,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "0744144/2015 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0134322 - ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe. a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodero Arias Contador

Dr. Jorge E. Valla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2030 - 1º Piso - S2000BSP - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01354221

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jaree F. Balla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01355191

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | NΣ 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO QUINCE CON CINCUENTA CIVOS. (\$115,50), al día 01/12/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO QUINCE - CON CINCUENTA CTVOS. (\$115,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1623672/2016" TOMADOR: NOBILE, ALDO OVIDIO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0135519 -ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración.-----

> Rodrigo Aria: Contador

Dr. Jo<u>rge E</u>/Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$200BBSP - Rosario - \$ANTA FE

<u>CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01356471</u>

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO N٥ Afiliado | 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicifio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO CTVOS. (\$99,75), al dia 26/12/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO CTVOS. (\$99,75), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1630565/2016" -TOMADOR: VAZQUEZ, RAMON MARCELO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0135647 -ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA⁶ con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno,------Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrego Arias Contador

Dr. Jace C. profila Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01356741

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), al día 28/12/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1634075/2016 - TOMADOR: BRAIDOT, IRMA LUCIA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0135674 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para qualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrīgo Arias Contador

Dr. Wree L. Malla Costa







3 de Febrero 2761 • 4º Piso • S3000DEG • SANTA FE Montevideo 2080 • 1º Piso • S2000BSP • Rosario • SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01370871

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$252,00), al día 07/12/2016, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$252,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del sieto por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la tey 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: 4 SINIESTRO: 346255 11-0001-00000128-07/11/16POLIZA: 2090052 ASEGURADO:FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0137087 - ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorgan, Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01382911

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO N° 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procutadores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), al dia 31/01/2017, fecha en que fue generada la mora, la sunta de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del sieto por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "6012106334 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0138291 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en fa ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.

Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.

Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Malla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$30000EG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01393531

> Nodrigo Arias Contador

Dr. Jogge Mana Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-001 1938-1-01409291

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la siona de Pesos CIENTO SESENTA Y OCHO (\$168,00), al dia 28/03/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO SESENTA Y OCHO (\$168,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados. ĊΝ la causa "2001588797/2017 - MARTINEZ PABLO RODRIGO: (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0140929 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR* con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o amphación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Lorge J. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01409301

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N^{σ} 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CTVOS. (\$346,50), al dia 28/03/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CIVOS. (\$346,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa-"2001587774/2017 - STANGAFERO ADRIANA GISELA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0140930 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno,------Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Atias Contador

Dr. Jerge El Dalla Costa

sidente -







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

<u>CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES. Nº 422035-0011938-1-01410621</u>

> Rootingo Arias Contador

Dr. Jorge L'Ogila Costa

Esidente :







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA PE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01440431

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado NΦ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN (\$441,00), al día 29/05/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN (\$441,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "VEGA GERMAN C/ ROSETTI MARTIN Y OTROS (IDDICIAL) - REF. 0144043 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más tos intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mos de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

Rodrigo Arias

Dr. Jogge E Balla Gosta







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosatio - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01456561

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Ν° 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$367.50), al día 12/06/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$367,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001633989/2017 - FRATTI LORENA MARIA ITATI (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0145656 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Roomgo Arias Contagor

Dr Jorge E Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Monteviden 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01457121

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | Nα 22035-3. documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$472,50), al dia 29/06/2017, focha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$472,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001636237/2017 - PEDA BIENBENIDA MARIA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0145712 -ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe. a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintimo.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge H. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosarin - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01465371

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge W. Dajla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01471091

> လမ်းစွဲဝ Arias Contador

Dr. Jurge E. Palla Costa Ercscione







3 de Pobrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01473191

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO N٥ Afiliado. 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRJONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SEISCIENTOS SESENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$661,50), al día 30/03/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos SEISCIENTOS SESENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$661,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "MEDINA MARIA ANTONIA C/ ROSSI ORLANDO Y SEGUROS SURA S/ DS Y PS (JUDICIAL) - REF. 0147319 · ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE" conmás los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración,-----

> Remigo Arias Contador

Dr. Jorge L. Daila Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DHG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01479051

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nο 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$241,50), al dia 19/07/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$241,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001664563/2017 - VILLA IGNACIO LUIS (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0147905 -ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno. Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge L. Halla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Pisa - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA ΓΕ

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01481301

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01498021

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | Nο 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CTVOS. (\$288,75), al día 04/08/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Posos DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CTVOS. (\$288,75), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001639490/2017 - CACERES JORGE RUBEN (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0149802 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----, Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.

> Rodigo Arias Contador

Dr. lorge E Dana Losta







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosatio - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01498521

CERTIFICO; Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : N^{α} Z2035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN (\$441,00), al dia 30/08/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN (\$441,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727. sobre los honorarios cobrados en la causa "2001673616/2017 - AGUIRRE ALFREDO MARCELINO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0149852 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E Dayla Costa

Preduledia







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01522621

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Joseph Kalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA PE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01529991

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N٥ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fo la suma de Pesos MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$1960,00), al día 06/09/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$1960,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del sicte por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los bonorarios. cobrados. ęп la "RAMA: causa SINIESTRO: 345843 11-0001-00000204-15/08/17POLIZA: 2241331 ASEGURADO:MERCAU PETEAN, JOSE JAVIER (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0152999 - ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil vemtiuno -------Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodogeo Arias Contador

Dr. Jorge of Oalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01530001

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N٥ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$3990,00), al dia 06/09/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$3990,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727. sobre los honorarios cobrados cn la causa "RAMA: SINIESTRO: 345843 11-0001-00000205-15/08/17POLIZA: 2241331 ASEGURADO:MERCAU PETEAN, JOSE JAVIER (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0153000 - ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe. la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodjugo Arias Contador

Dr. Jerge E. Joaka Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosarjo - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01530011

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$262,50), al día 19/09/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$262,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: SINIESTRO: 383265 11-0001-00000216-14/09/17POLIZA: 2295203 ASEGURADO:BUSEGHIN, NORBERTO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0153001 -ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fechadel efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiung.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

Robrigo Arias

Dr. Jorga E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01537921

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Ŋυ 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y NUEVE CTVOS. (\$192,99), al dia 29/09/2017, fecha en que fue generada. la mora, la suma de Pesos CIENTO NOVENTA Y DOS CON NOVENTA Y NUEVE CTVOS. (\$192,99), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "6012120578 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0153792 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil-Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jørge 🖟 Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Pise - \$3000DEG - SANTA FE Mantes alen 2008 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosassi - SAN, A FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES. Nº 422035-0011938-1-01545931

CERTIFICO: Oue el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con demicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la lacatidad de RECONQUISTA, adenda a la Capa de Segundad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO VEINTISEIS (\$126,00), al dia 07.08/2017, fecha en que fire generada la mora, la soma de Pesos CIENTO VEINTISEIS (\$126,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º ine d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "0858737/2016 (EXTRAJUOTCIAL) - REF 0154593 - ASEGURADORA: 6025-ROYAL & SUN ALLIANCE" con mas los intereses inforatorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, fornado y sefludo en la ciudad de Santa Fe, la los 25 dias del mes de Octubre de dos mil verntione.

Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración

Rodngo Akas Contador

Dr. Jorga E Anthy Costs







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01563131

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SETENTA Y TRES CON CINCUENTA CTVOS. (\$73,50), al día 02/11/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos SETENTA Y TRES CON CINCUENTA CTVOS. (\$73,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1768763/2017" - TOMADOR: GONZALEZ. ROSARIO : LOURDE: (EXTRAJUDICIAL) -ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rod**ing**o Arias Contador

Dr. Jorge E Dalla Costa

ezidente i







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01563301

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N٥ 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CINCUENTA Y DOS CINCUENTA CTVOS. (\$52,50), al día 03/11/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$52,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del stete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d). de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1724381/2017" - TOMADOR: VICENTIN, MARTA DORA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0156330 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fc, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno,-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge Z. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosano - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01563921

> Rodtigo Arias Contador

Dr. Jorge Pagalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP | Rosario - \$ANTA FE

<u>CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01576881</u>

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. Ν° 2203**5**-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos NOVENTA Y SEIS CON SESENTA CTVOS. (\$96.60), al día 21/09/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de CON SESENTA CTVOS. (\$96,60), en concepto de capital Pesos NOVENTA Y SEIS correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d). de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "0884912/2016 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0157688 - ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciodad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno..... Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.

> Rodingo Arias Contador

Dr. Jergy E. Dalla Costa







3 de Pebrero 2761 • 4º Pise - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Pise - S2000RSP - Rusario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-001 1938-1-01579701

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N^{o} 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA CTVOS. (\$136,50), al dia 01/12/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y SEIS - CON CINCUENTA CTVOS. (\$136,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1784901/2017" -TOMADOR: SENN, IDILIO ULISES (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0157970 -ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la focha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno... Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge L. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01580081

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$262,50), at dia 11/12/2017, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$262,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1776849/2017 - TOMADOR: ZORAT, DARIO JAVIER (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0158008 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del ofectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fo, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiumo.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Roddigo Arias Contador

Dr. Jorgo E. Dalla Costa

Monte







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevidoo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01580151

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge Zaballa/Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01581261

> Roofigo Arias Contador

Dr. Jorgolf, Davia Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01596761

Routinge Arias

Dr. Jarge E. Dalla Costa Besidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevidoo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01609501

> Rođugo Arias Contador

Dr. Jogge H. Maila Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosarto - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01610181

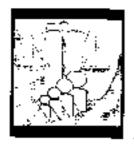
CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. У° 22035-3. documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), al dia 26/02/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), en concepto de capital correspondiente at aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la tey 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1833846/2018 - TOMADOR: ALARCON, LAURA MARGARITA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0161018 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, formado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno,-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,------

> Rodivgo Arias Contador

Dr. Jarge K. Bayla Costa







3 de Febrero 276] - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01612901

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jerge to Carla Costa

caidalite







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000B\$P - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01634341

> Rodrigo Artas Contador

Dr. Jorge Ef Dalla Costa

residente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01655071

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N^{s} 22035-3.documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CTVOS. (\$346,50), al día 03/05/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CTVOS. (\$346,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1864210/2018 - TOMADOR: FABIANO, GABRIEL ADALBERTO (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0165507 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rootogo Arias Contador

Dr Forge E Patha Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000B\$P - Rosario - \$ANTA FE

<u>CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-0165647</u>1

> Rodrigo Arias Contador

Dr. orige E Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01702681

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (\$273,00), al dia 16/08/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS SETENTA Y TRES (\$273,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1914428/2018 - TOMADOR: JARA, GRACIELA BEATRIZ (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0170268 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E Dalla Costa Bresidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01707631

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : N٥ 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA (\$350,00), al día 17/08/2018, fecha en que fue generada la mora, la soma de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA (\$350,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados. en la causa "RAMA: SINIESTRO: 415346 11-0001-00000318-01/08/18POLIZA: 2450447 ASEGURADO: CORONEL. CESAR. (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0170763 - ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octobre de dos mil veintiumo.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Joseph E Batla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FR Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FR

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01734701

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | N۶ 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$157,50), al día 01/10/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$157,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1931788/2018 - TOMADOR: STIRNEMANN, GLADIS SUSANA (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0173470 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno. Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor.

Rotingo Arias

Dr. Jergo S. Walla Costa

residente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01735581

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nο 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTICUATRO CTVOS. (\$282,24), al día 12/10/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON VEINTICUATRO CTVOS. (\$282,24), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1935410/2018 - TOMADOR: IBARLIN, DARIO CIPRIANO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0173558 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiono. Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge V. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01744251

> Rodogo Arias Colitador

Dr. Jorge A. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosarjo - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01744431

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N٥ 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CTVOS. (\$94,50), al día 29/10/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos NOVENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CTVOS. (\$94,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4° inc.d) de la ley 10,727 sobre los honorarios cobrados en la causa 22001965095/2018 -LEZCANO MARIA ITATI (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0174443 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil-Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.------

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge J. Balla Costa







3 de Febreto 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA PE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01744701

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS VEINTE CON CINCUENTA CTVOS. (\$220,50), al día 16/10/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS VEINTE CON CINCUENTA CTVOS. (\$220,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4° inc.d) de la ley 10 727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2001952306/2018 -AGUIRRE GUSTAVO ROBERTO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0174470 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil-Veintiuno,------Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor.

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Walta Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosamo - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01748651

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afitiado. Nο 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO NOVENTA CON OCHENTA Y NUEVE CTVOS. (\$190,89), al día 30/10/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO NOVENTA CON OCHENTA Y NUEVE CTVOS. (\$190,89), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: SINIESTRO: 425978 11-0002-000000002-04/10/18POLIZA: ASEGURADO:AGUSTINI, MILTON ALEXIS (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0174865 -ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fechadel efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Juget Falla Costa







3 do Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montovideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

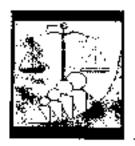
CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01754281

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Forge E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01755591

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge B. Walla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01755921

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge W. Willia Costs







3 de Februro 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01762531

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nο 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHO CON NOVENTA Y CINCO CTVOS. (\$208,95), al dia 05/11/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHO CON NOVENTA Y CINCO CTVOS. (\$208,95), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1013803/2018 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0176253 - ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01771421

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : N٥ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO SESENTA Y UN (\$161,00), al día 06/11/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO SESENTA Y UN (\$161,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: 4 SINIESTRO: 427879 11-0002-00000007-17/10/18POLIZA: 2701154 ASEGURADO:BIANCHI, GRACIELA INES (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0177142 -ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fechadel efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr Jorge E walls Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01771431

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con demicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$392,00), al día 06/11/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Posos TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$392,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727. sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: 4 SINIESTRO: 426560 11-0002-00000006-17/10/18POLIZA: 2682537 ASEGURADO:SAUCEDO, WILSON (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0177143 - ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses motatorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cuatquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr zorge E Walls Costa







3 de Februro 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01786831

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N° 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$1995,00), al dia 26/12/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$1995,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1955305/2018" - TOMADOR: SAGER, MAXIMILIANO DARIO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0178683 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubro de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrige Arias Contador

Or, Jorge D Dank Osta







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01794041

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado: N° 22035-3., documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Segundad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$472,50), al día 28/12/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS SEJENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$472,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la cansa-"6012138307LES Y OTROS S/MEDIDAS PREP CUIJ 21-12153197-3 (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0179404 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Malya Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000B5P - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01795501

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adenda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CTVOS. (\$866,25), al dia 28/12/2018, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CTVOS. (\$866,25), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "6012138112BAL SMSG S/MEDIACION (EXTRAIDDICIAL) - REF. 0179550 -ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la cindad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubro de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodbigo Arias Contador

Dr. Korgo te Zolla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Resario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01805351

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LITIS MAXIMILIANO Afiliado. N^{σ} 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y DOS-CON CINCUENTA CTVOS. (\$262.50), al día 08/01/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$262,50). en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2002014320/2018 - SANCHEZ ALDANA ELISABET (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0180535 -ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe. a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintjugo,------Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Ig**ege/E. Igaila** Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01813961

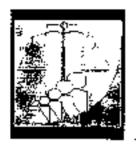
CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N٥ 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$241,50), al dia 15/01/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$241,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del stete por ciento (7%) a su cargoque establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: 4 SINIESTRO: 436580 11-0002-00000027-20/12/18POLIZA: ASEGURADO:CASTILLO, GERARDO RUBEN (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0181396 -ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Rixtenco Arias Contador

Dr. Jorge/E. Walla/Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01838271

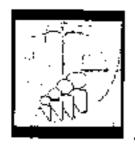
CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nº 22035-3. documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$367,50), al día 12/03/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$367,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo. que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: SINIESTRO: 437297 11-0002-00000038-15/02/19POLIZA: 2550139 ASEGURADO:ESCOBAR, MARCELO ALEJANDRO (EXTRAJUDIÇIAL) - REF. 0183827. - ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno. Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jurge E Balka Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevadeo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01874311

<u>CERTIFICO:</u> Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N^{α} 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adenda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$262,50), al día 14/05/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$262,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4^n inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: SINUSTRO: 447503 11-0002-00000054-16/04/19POLIZA: ASEGURADO:AVALOS, ADELFO RENE (EXTRAJODICIAL) - REF. 0187431 -ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor.

> Robingo Arias Contador

Dr. Jorge E Parla V.osta







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

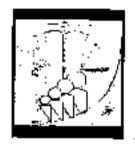
CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01877541

> Redrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Walla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

<u>CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01884321</u>

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y SEIS CTVOS. (\$82,46), al día 02/05/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos OCHENTA Y DOS - CON CUARENTA Y SEIS CTVOS. (\$82,46), cn concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1044159/2018 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0188432 - ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos milveintjung.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rodr/go/Arias Contador

Dr. Surfa A. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01897441

> Rodrigo verias Contrator

Dr. Joyge B. Daila Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000B\$P - Resario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01898051

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N^{c} 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), al día 25/06/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO CINCO (\$105,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º me.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: SINIESTRO: 454951 11-0002-00000062-04/06/19POLIZA: 2784238 ASEGURADO:CIAN, YOLANDA LILIANA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0189805 -ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fechadel efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe. la los 25 días del mes de Octubre de dos mil vointiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge Falla Custa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosarro - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01903051

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | Ν° 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calte IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOS MIL TREINTA (\$2030,00), al dia 12/07/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOS MIL TREINTA (\$2030,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "BONILLA, CEBALLOS LINA MARCELA C/ OTROS S/ DA*OS Y PERIUICIOS (JUDICIAL) - REF 0190305 - ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> odrige Arias Contador

Dr. Jorge E Dilla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Mentevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01908411

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Atiliado. Nο 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$472,50), at día 16/07/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$472,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa-TOMADOR: FOSCHIATTI, "2078952/2019" NORA MARIA MAGDALENA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0190841 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.------Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con nú mayor.

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Iorgy - Bayla Costa







3 de Febrero 276) - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FF. Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA F5.

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01919501

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N_2 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA CTVOS. (\$283,50), al dia 30/07/2019, fecha en que fue generada. la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA CTVOS. (\$283,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargoque establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la cansa "RAMA: SINIESTRO: 452504 11-0002-00000069-19/07/19POLIZA: ASEGURADO: VICENTIN, NORBERTO DANIEL (EXTRA)UDICIAL) - REF. 0191950 -ASEGURADORA: 0141-NORTEⁿ con más los intereses moratorios que corresponda a la fechadel efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno. Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Robrigo Arias Contador

Dr. Jorge Ed Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevidoo 2060 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01930141

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N٥ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUARENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CTVOS. (\$47,25), al día 30/08/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUARENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CTVOS. (\$47,25), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1084964/2018 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0193014 - ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe. a los 25 días del mes de Octubro de dos mil-Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración -----

> Rouriso Arias Contador

De Torge E Dolla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01932821

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : N_{2} 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicifio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00), al día 30/08/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2108722/2019 - TOMADOR: SULIGOY, LUCIANO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0193282 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración.

> Rodugo Arias Contador

Dr. Jorge V. Dylla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01946671

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N٥ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Ahogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA CTVOS. (\$283,50), al dia 30/09/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES. CON CINCUENTA CIVOS, (\$283,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargoque establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1006424/2019 - TOMADOR: MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0194667 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdotes con mi mayor

> Rodligo Arias Comador

Dr. Jorge H. Dalla Costa







3 de Pebrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Monteviden 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-01953741

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado NΞ 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$682,50), al día 03/09/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA CTVOS. (\$682,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del sieto por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: SINIESTRO: 461214 11-0002-00000078-21/08/19POLIZA; ASEGURADO:AGUSTINI, MILTON ALEXIS (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0195374 -ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintimo.----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E Walla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$30000EG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02108741

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jozeg E Dalja Costa







3 de Pebrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02112971

Rodrego Aria:

Dr. Jorga & Dalla Costa

besidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosano - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02113111

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Aliliado N٥ 22035-3. documento nacional de identidad 34,314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adouda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CTVOS. (\$199.50), al dia 10/10/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CTVOS. (\$199.50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2088602/2019 - TOMADOR: AGUILERA, PEDRO ANTONIO (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0211311 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorgo Editalia Costa







3 do Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosarto - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02120741

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : У° 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), al día 29/10/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2002198969/2019 - LUQUE ANTONELA JAZMIN (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0212074 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil vemtiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.------

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Josef E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosatto - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02121181

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : Ν° 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SEISCIENTOS NUEVE (\$609,00), al día 10/10/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos SEISCIENTOS NUEVE (\$609,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2002182559/2019 - DUARTE WALTER ANDRES (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0212118 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno,-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración.

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E/ Dalla/Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Pisn - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02121421

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Ν° 22035-3. documento nacional de identidad. 34 314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), al día 30/10/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4" inc.d) de la ley 10.727 sobre los honoratios cobrados en la causa "2002198564/2019 - PEREZ MALVINA IRENE MILAGROS (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0212142 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más tos intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mit veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor. consideración.-----

> Rodrigg Arias Contador

Dr. Jorgo E. Dalla Costa

residente







3 de Pebrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02122571

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N٥ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$367,50), al dia 01/10/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA CTVOS. (\$367,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: 4 SINJESTRO: 467450 11-0002-00000084-19/09/19POLIZA: ASEGURADO:BRAIDOT, LEONARDO ARIEL (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0212257 -ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fechadel efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintimo,------Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge F. Dally Costs







3 de Pehrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Momevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02122581

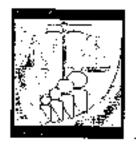
CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAX)MILIANO Afiliado Nº **22035-3**. documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS NOVENTA (\$490,00), al dia 29/10/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS NOVENTA (\$490,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los bonotarios. cobrados la causa "RAMA: 4 SINIESTRO: 467910 11-0002-00000090-15/10/19POLIZA: 2730994 ASEGURADO:ZUPEL, CARINA ANDREA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0212258 - ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que coπesponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la cindad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposiçión para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rollrigo Arias Contador

Dr. Jorge E Dalla Costa







3 de Pebrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosaria - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-001 1938-1-02134641

> Rottingo Arias Contador

Dr. Jarge D Dalla Costa Presidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Mentevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02150491

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | N° 22035-3, documento nacional de identidad. 34,314,814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos QUINIENTOS VEINTICINCO (\$525,00), al día 25/11/2019, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos QUINIENTOS VEINTICINCO (5525,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1112563/2019 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0215049 -ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdotes con mi mayor consideración,-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. herge/E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Monteviden 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02170341

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO N° Afiliado | **22**035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN CON CINCUENTA CIVOS. (\$451,50), al día 07/01/2020, fecha en que fue generada. la mora, la suma de l'esos CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN CON CINCUENTA CTVOS. (\$451,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2160585/2019 - TOMADOR: CIAN, ARMANDO EUGENIO (EXTRAJUDICIAL) -REF. 0217034 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA® con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dt Jorge E Dalla Costa

repliente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosanto - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02170801

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado : NΞ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), al dia 23/01/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2174209/2019 - TOMADOR: VICENTIN, ALCIRA ANTONIA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0217080 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

> Rodi MArias Contador

Dr. Langue Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02173031

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. NΫ 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRJONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), al dia 13/01/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2002037693/2019 - PINTOS JOSE EMANUEL (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0217303 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.----

> Rollingo Arias Contador

Dr. Jorgan Dafla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA PE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000B\$P - Resario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02173301

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Aftliado. У° 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00), al dia 20/01/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los bonorarios cobrados en la causa "2002062316/2019 - OLIVERA GABRIELA JORGELINA (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0217330 - ASEGURADORA: 0224-SANCOR" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mos de Octubro de dos mil veintiuno -----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorgo E Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$30000DEG - \$ANTA FE Monrevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02174711

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge (A) Ala Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosante - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02174831

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de l'esos MIL CIENTO VEINTITRES CON CINCUENTA CTVOS. (\$1123,50), al día 31/01/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos MIL CIENTO VEINTITRES CON CINCUENTA CTVOS. (\$1123,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "60)12155923 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0217483 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y selfado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor eonsideración,------

> Rođenjar Arias Contador

Dr. Jurga Dalla Casta







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02174901

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos OCHOCIENTOS CUARENTA (\$840,00), al día 31/01/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos OCHOCIENTOS CUARENTA (\$840,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "6012155732 ROMERO JUAN PABLO C/RETAMOZO ORLANDO, SAN CRISTOBAL SMSG S/DAÐOS Y PERJUICIOS (JUDICIAL) - REF. 0217490 - ASEGURADORA: 0192-SAN CRISTÓBAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la fos 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o amphación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge & Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02183621

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nº 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicibio en calle [RIONDO Nº 716 de la locatidad de RECONQUISTA, adcuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), al día 26/02/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos CUATROCIENTOS VEINTE (\$420,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2188468/2020 - TOMADOR: MARCHETTI, BUGO MANUEL (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0218362 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.

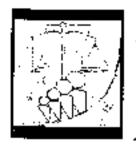
Rodelgo Arias Contador

Dr. Jorge J. Dalla Costa

Zasidente -







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - 53000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - 52000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02201931

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. N^{2} 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicifio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SEISCIENTOS TREINTA (\$630,00), al día 17/03/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos SEISCIENTOS TREINTA (\$630,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10 727 sobre los honorarios. cobrados. εп la "RAMA: causa 3 SINIESTRO: 5522 11-0002-00000122-03/03/20POLIZA: 154493 ASEGURADO: ALEGRE. VIVIANA BEATRIZ (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0220193 - ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fc, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge/E. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosano - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02207721

> Rodriga Arias Contador

Dr. Jorge E Joseph Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02210361

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N٥ 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONIXO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos QUINIENTOS VEINTICINCO (\$525,00), al día 30/03/2020, fecha en que fue generada la mora, la soma de Pesos QUINIENTOS VEINTICINCO (\$525,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "MORA VICTOR HUGO C/ PLANISICH DAIANA CAROLINA Y OTRO S/ DA*OS Y PERJUICIOS CON LESIONES (JUDICIAL) - REF. 0221036 - ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno.------Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, saltidoles con mi mayor consideración.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jarge II Folka Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DHG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02219661

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado Nº 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00), al dia 22/05/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS DIEZ (\$210,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el articulo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "1163381/2019 (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0221966 - ASEGURADORA: 0025-ROYAL & SUN ALLJANCE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fc, a los 25 dias del mes de Octubre de dos mil veintiuno.

Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.-----

Roo**Ago** Arias Contador

Dr. Jones E. Jones Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rusario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02228471

> ∖∭ Roddigo Arias Contador

Dr. Jorge E palla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA PE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02256171

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado. Nσ 22035-3. documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adenda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CTVOS. (\$288,75), al dia 11/08/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CTVOS. (\$288,75), en concepto de capital correspondiente al aporte del sieto por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4° inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2251324/2020 - TOMADOR: DELA ROSA, SERGIO DANIEL (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0225617 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno..... Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideracióη.-----

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E/Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02258931

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N^{α} 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adouda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA CTVOS. (\$283,50), al día 27/08/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON CINCUENTA CIVOS. (\$283,50), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "RAMA: SINTESTRO: 494189 11-0002-00000139-22/07/20POLIZA: ASEGURADO:HERRERA, YOLANDA MABEL (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0225893 . ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiung,-----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración,-----

> W i Rodrigo Arias Contador

Dr. Jurgo E. Palla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DFG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02265001

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jerge E. Dalis Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - S3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - S2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02284731

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N^{a} 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calfe IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos QUINIENTOS VEINTICINCO (\$525,00), al día 03/09/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos QUINIENTOS VEINTICINCO (\$525,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios. cobrados. la ĊП cansa "RAMA: 4 SINIESTRO: 494046 11-0002-00000142-03/08/20POLIZA: 3062297 ASEGURADO:SCAREL, SERGIO OSCAR (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0228473 - ASEGURADORA: 0141-NORTE" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintiuno,------Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, satúdoles con mi mayor consideración,------

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E. Dalla Costa Tresidente







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - \$ANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02303581

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO N٩ Afiliado. 22035-3, documento nacional de identidad. 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la soma de Pesos TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00), al día 19/11/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos TRESCIENTOS QUINCE (\$315,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados. en causa "RAMA: 3 SINIESTRO: 6137 11-0002-00000151-23/10/20POLIZA: 174630 ASEGURADO:FRANCO, NATALIA FLISABETH (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0230358 - ASEGURADORA: 0141-NORTE" conmás los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, la los 25 días del mes de Octobre de dos mil veintiuno..... Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor.

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E/Dalla Costa







3 dc Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montovideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosarin - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02310941

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge E-Balla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02315841

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado N° 22035-3, documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos MIL CINCUENTA (\$1050,00), al día 27/11/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos MIL CINCUENTA (\$1050,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honorarios cobrados en la causa "2299380/2020 - TOMADOR: GOI, RUFINO ANGEL (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0231584 - ASEGURADORA: 0317-SEGUNDA" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de Octubre de dos mil veintuno.—

Quedando a vuestra disposición para cualquier actaración o ampliación, salúdoles con mi mayor consideración.——

Rodrigo Arias Contador

Dr. Jorge F. Dalla Costa







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - SANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02333301

> Rodngo Arias Contador

Dr. Jurgo Elibaria Costa

pesadante







3 de Febrero 2761 - 4º Piso - \$3000DEG - SANTA FE Montevideo 2080 - 1º Piso - \$2000BSP - Rosario - \$ANTA FE

CERTIFICADO DE DEUDA DE APORTES Nº 422035-0011938-1-02334361

CERTIFICO: Que el Dr. BAZAN, LUIS MAXIMILIANO Afiliado | Nο 22035-3. documento nacional de identidad 34.314.814, con domicilio en calle IRIONDO Nº 716 de la localidad de RECONQUISTA, adeuda a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe la suma de Pesos SETECIENTOS SETENTA (\$770,00), al dia 04/12/2020, fecha en que fue generada la mora, la suma de Pesos SETECIENTOS SETENTA (\$770,00), en concepto de capital correspondiente al aporte del siete por ciento (7%) a su cargo que establece el artículo 4º inc.d) de la ley 10.727 sobre los honoraries. cobrados. causa. "257/95 (LUIS MAXIMILIANO: BAZAN). (EXTRAJUDICIAL) - REF. 0233436 - ASEGURADORA: 0196-COOP. MUTUAL PATRONAL" con más los intereses moratorios que corresponda a la fecha del efectivo pago. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Santa Fe. a los 25 días del mes de Octubre de dos milveintiuno.----Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación, salúdoles con mi mayor

> Rodrigo Arias Contador

Dr. Jergo/E. Warla Costs

ces dente

Sr. Juez:

MARCELA BEATRIZ CLAUS (marcelaclaus@hotmail.com) y CAROLINA EDITH FERNANDEZ RIBOLDI (cefriboldi@hotmail.com), abogadas inscriptas en la matrícula, con fianza vigente y constituyendo domicilio a los efectos legales en calle 3 DE FEBRERO 2761 Piso: 4 Dpto/Of: Torre: de esta ciudad de SANTA FE, a V.S. decimos:

I - REPRESENTACIÓN:

Somos apoderadas de la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, circunstancia esta que acreditamos con testimonio de poder general que acompañamos.

II - PRETENSIÓN:

En tal carácter y siguiendo expresas instrucciones de nuestra instituyente, venimos a promover **DEMANDA DE APREMIO** por cobro de la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CTVOS. (\$63067,52), con más sus intereses compensatorios y punitorios y costas, contra BAZAN, LUIS MAXIMILIANO con domicilio sito en calle IRIONDO Nº 716 Piso: Dpto/Of: Torre: , de la localidad de RECONQUISTA, fundados en las circunstancias y el derecho que seguidamente se expresan:

III - HECHOS:

El accionado adeuda a nuestra representada la suma integrativa del 7% a su cargo (art. 4 inc. d de la ley 10.727), en concepto de aportes sobre los honorarios efectivamente percibidos conforme a lo informado oportunamente y que constan en nuestros registros, a saber:

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1263904/2013" Expte.: 1263904 Año: 2013.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-00799261.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2001025272/2013" Expte.: 2001025272 Año: 2013.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-00806761.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:



- "2001044266/2014" Expte.: 2001044266 Año: 2014.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-00843241.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001025235/2013" Expte.: 2001025235 Año: 2013.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-00843571.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "200987812/2013" Expte.: 200987812 Año: 2013.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-00872241.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001143755/2014" Expte.: 2001143755 Año: 2014.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-00914971.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001166385/2014" Expte.: 2001166385 Año: 2014.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-00930131.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001169840/2014" Expte.: 2001169840 Año: 2014.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-00945711.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0286-SEGUROMETAL en autos caratulados:
 "0610947/2014" Expte.: 0610947 Año: 2014.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-01005671.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "2010526146" Expte.: 2010526146 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01034311.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1434302/2015" Expte.: 1434302 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01054611.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados: "6010128871" Expte.: 6010128871 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01057811.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1373913/2014" Expte.: 1373913 Año: 2014.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01061731.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1392409/2014" Expte.: 1392409 Año: 2014.Cert. Deuda N°:

422035-0011938-1-01062211.

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1376372/2014" Expte.: 1376372 Año: 2014.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01062361.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001282241/2015" Expte.: 2001282241 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01077681.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001284711/2015" Expte.: 2001284711 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01078271.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001273921/2015" Expte.: 2001273921 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01078451.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001267068/2015" Expte.: 2001267068 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01078591.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001285260/2015" Expte.: 2001285260 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01091571.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1452271/2015" Expte.: 1452271 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01095481.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 317206 11-0001-00000011-16/09/15POLIZA: 2065889 ASEGURADO:SCARPIN, FREDI CEFERINO" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01131121.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1490773/2015 TOMADOR: AGUIRRE, CRISTIAN EDUARDO" Expte.:
 1490773 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01134611.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6010136984" Expte.: 6010136984 Año: 2015.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-01153371.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6010138561" Expte.: 6010138561 Año: 2016.Cert. Deuda N°:

- 422035-0011938-1-01186921.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0286-SEGUROMETAL en autos caratulados:
 "ARMUA RAMON HORACIO DNI: 17.201.852" Expte.: 0619875 Año: 2015.Cert.
 Deuda Nº: 422035-0011938-1-01199791.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1537817/2016 TOMADOR: MARQUEZ, MARIO OMAR" Expte.: 1537817 Año:
 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01211811.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "ALMARA, CARLOS MIGUE C/ MASAT, ORFILIO RAMON-" Expte.: 207/2014 Año: 2014.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01213071.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1536467/2015 TOMADOR: SANTA CRUZ, SANDRA VERONICA" Expte.: 1536467 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01231051.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1536442/2015 TOMADOR: BANDEO, ESTELA MARIA" Expte.: 1536442 Año:
 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01231081.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2001449468/2016 ORTIZ RAQUEL" Expte.: 2001449468 Año: 2016.Cert. Deuda
 N°: 422035-0011938-1-01243251.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001448223/2016 FERESIN MATIAS" Expte.: 2001448223 Año: 2016.Cert. Deuda Nº: 422035-0011938-1-01243331.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001436766/2016 VEGA SUSANA RAQUEL" Expte.: 2001436766 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01243421.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1568429/2016 TOMADOR: PERSOGLIA, BEATRIZ MARIA" Expte.: 1568429 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01253441.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1582275/2016 TOMADOR: QUARIN, CARLOS ALBERTO" Expte.: 1582275
 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01265581.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1589199/2016 TOMADOR: COMIN, RAUL RUBEN" Expte.: 1589199 Año:
 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01278791.

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1001266/2016 TOMADOR: PANIAGUA, MIRTA MIRIAM" Expte.: 1001266 Año: 2016.Cert. Deuda Nº: 422035-0011938-1-01280221.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012107065" Expte.: 6012107065 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01292551.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012104553" Expte.: 6012104553 Año: 2016.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-01292721.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1589901/2016 TOMADOR: VAN DE VELDE, DAVID RAMON" Expte.:
 1589901 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01298421.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados: "6012106589" Expte.: 6012106589 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01314781.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012106596" Expte.: 6012106596 Año: 2016.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-01314831.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0286-SEGUROMETAL en autos caratulados: "AYALA SILVINA DNI: 17.201.948" Expte.: 0635074 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01320091.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "OJEDA, JOSE NICOLAS C/ GONZALEZ, SARA GUADALUPE-" Expte.: 1583164 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01320521.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1616479/2016 TOMADOR: NARDELLI, VIVIANA ROSA" Expte.: 1616479
 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01332211.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1630380/2016 TOMADOR: LOPEZ, MIRIAN CLELIA" Expte.: 1630380 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01332391.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012110030" Expte.: 6012110030 Año: 2016.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-01339231.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:

- "6012110030" Expte.: 6012110030 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01339241.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "0744144/2015" Expte.: 0744144 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01343221.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "0806050/2016" Expte.: 0806050 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01354221.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1623672/2016 TOMADOR: NOBILE, ALDO OVIDIO" Expte.: 1623672 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01355191.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1630565/2016 TOMADOR: VAZQUEZ, RAMON MARCELO" Expte.: 1630565 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01356471.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1634075/2016 TOMADOR: BRAIDOT, IRMA LUCIA" Expte.: 1634075 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01356741.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 346255 11-0001-00000128-07/11/16POLIZA: 2090052 ASEGURADO:FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01370871.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012106334" Expte.: 6012106334 Año: 2017.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-01382911.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1650981/2016 TOMADOR: FIRPO, HORACIO LUIS" Expte.: 1650981 Año:
 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01393531.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2001588797/2017 MARTINEZ PABLO RODRIGO" Expte.: 2001588797 Año:
 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01409291.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001587774/2017 STANGAFERO ADRIANA GISELA" Expte.: 2001587774 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01409301.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0286-SEGUROMETAL en autos caratulados:

- "TRONCOSO MARIO ROBERTO DNI: 35.117.225" Expte.: 0638095 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01410621.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "VEGA GERMAN C/ ROSETTI MARTIN Y OTROS" Expte.: 559 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01440431.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001633989/2017 FRATTI LORENA MARIA ITATI" Expte.: 2001633989 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01456561.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001636237/2017 PEÐA BIENBENIDA MARIA" Expte.: 2001636237 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01457121.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "0772653/2015" Expte.: 0772653 Año: 2015.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01465371.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0196-COOP. MUTUAL PATRONAL en autos caratulados: "1555/91 (LUIS MAXIMILIANO BAZAN)" Expte.: 1555/91 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01471091.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "MEDINA MARIA ANTONIA C/ ROSSI ORLANDO Y SEGUROS SURA S/ DS Y PS" Expte.: 0809074 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01473191.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2001664563/2017 VILLA IGNACIO LUIS" Expte.: 2001664563 Año: 2017.Cert.
 Deuda N°: 422035-0011938-1-01479051.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados: "6012117945" Expte.: 6012117945 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01481301.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2001639490/2017 CACERES JORGE RUBEN" Expte.: 2001639490 Año:
 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01498021.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2001673616/2017 AGUIRRE ALFREDO MARCELINO" Expte.: 2001673616
 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01498521.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:

- "ARGAĐARAZ, MARCELO R C/ VACOU, DANIEL DARIO--" Expte.: 1695393 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01522621.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 345843 11-0001-00000204-15/08/17POLIZA: 2241331 ASEGURADO:MERCAU PETEAN, JOSE JAVIER" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01529991.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 345843 11-0001-00000205-15/08/17POLIZA: 2241331 ASEGURADO:MERCAU PETEAN, JOSE JAVIER" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01530001.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 383265 11-0001-00000216-14/09/17POLIZA: 2295203 ASEGURADO:BUSEGHIN, NORBERTO" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01530011.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012120578" Expte.: 6012120578 Año: 2017.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-01537921.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "0858737/2016" Expte.: 0858737 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01545931.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1768763/2017 TOMADOR: GONZALEZ, ROSARIO LOURDE" Expte.: 1768763 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01563131.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1724381/2017 TOMADOR: VICENTIN, MARTA DORA" Expte.: 1724381 Año:
 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01563301.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "ARANDA, MARCELO JAVI C/ SULIGOY, GISELA ROMINA-" Expte.: 20/2017 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01563921.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "0884912/2016" Expte.: 0884912 Año: 2016.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01576881.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1784901/2017 TOMADOR: SENN, IDILIO ULISES" Expte.: 1784901 Año:

2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01579701.

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1776849/2017 TOMADOR: ZORAT, DARIO JAVIER" Expte.: 1776849 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01580081.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "PEREYRA, AILEN DANIS C/ HERRERA, SERGIO GERMAN" Expte.: 1704765 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01580151.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "ESCOBAR, MARCOS ALEJ C/ MACHIN, ADRIEL YAMIL-" Expte.: 12188/2017 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01581261.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0196-COOP. MUTUAL PATRONAL en autos caratulados: "9214/92 (LUIS MAXIMILIANO BAZAN)" Expte.: 9214/92 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01596761.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1790574/2017 TOMADOR: SPERANZA, ALBERTO JOSE" Expte.: 1790574
 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01609501.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1833846/2018 TOMADOR: ALARCON, LAURA MARGARITA" Expte.:
 1833846 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01610181.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "0903560/2017" Expte.: 0903560 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01612901.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001828523/2018 SANCHEZ ANDRES GUILLERMO" Expte.: 2001828523 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01634341.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1864210/2018 TOMADOR: FABIANO, GABRIEL ADALBERTO" Expte.: 1864210 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01655071.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1722718/2017 TOMADOR: SALAMI, DANTE VICTOR" Expte.: 1722718 Año: 2017.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01656471.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1914428/2018 TOMADOR: JARA, GRACIELA BEATRIZ" Expte.: 1914428 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01702681.

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 415346 11-0001-00000318-01/08/18POLIZA: 2450447 ASEGURADO:CORONEL, CESAR" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01707631.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1931788/2018 TOMADOR: STIRNEMANN, GLADIS SUSANA" Expte.: 1931788 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01734701.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1935410/2018 TOMADOR: IBARLIN, DARIO CIPRIANO" Expte.: 1935410
 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01735581.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2001967410/2018 SANDOVAL MAIRA ESTEFANIA" Expte.: 2001967410 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01744251.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2001965095/2018 LEZCANO MARIA ITATI" Expte.: 2001965095 Año:
 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01744431.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2001952306/2018 AGUIRRE GUSTAVO ROBERTO" Expte.: 2001952306 Año:
 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01744701.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 425978 11-0002-00000002-04/10/18POLIZA: 2580476 ASEGURADO:AGUSTINI, MILTON ALEXIS" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01748651.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1952122/2018 TOMADOR: BARREIRO, JUAN MANUEL" Expte.: 1952122 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01754281.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1923672/2018 TOMADOR: MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA" Expte.: 1923672 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01755591.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "1968185/2018 TOMADOR: BARBA, TANIA CARINA" Expte.: 1968185 Año:
 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01755921.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "1013803/2018" Expte.: 1013803 Año: 2018.Cert. Deuda N°:

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 427879 11-0002-00000007-17/10/18POLIZA: 2701154 ASEGURADO:BIANCHI, GRACIELA INES" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01771421.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 426560 11-0002-00000006-17/10/18POLIZA: 2682537 ASEGURADO:SAUCEDO, WILSON" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01771431.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1955305/2018 TOMADOR: SAGER, MAXIMILIANO DARIO" Expte.: 1955305 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01786831.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados: "6012138307LES Y OTROS S/MEDIDAS PREP CUIJ 21-12153197-3" Expte.: 6012138307 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01794041.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012138112BAL SMSG S/MEDIACION" Expte.: 6012138112 Año: 2019.Cert.
 Deuda N°: 422035-0011938-1-01795501.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2002014320/2018 SANCHEZ ALDANA ELISABET" Expte.: 2002014320 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01805351.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 436580 11-0002-00000027-20/12/18POLIZA: 2706484 ASEGURADO:CASTILLO, GERARDO RUBEN" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01813961.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 437297 11-0002-00000038-15/02/19POLIZA: 2550139 ASEGURADO:ESCOBAR, MARCELO ALEJANDRO" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda Nº: 422035-0011938-1-01838271.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 447503 11-0002-00000054-16/04/19POLIZA: 2608715 ASEGURADO:AVALOS, ADELFO RENE" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01874311.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:

- "6012145664" Expte.: 6012145664 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01877541.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "1044159/2018" Expte.: 1044159 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01884321.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012149908" Expte.: 6012149908 Año: 2019.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-01897441.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4
 SINIESTRO: 454951 11-0002-00000062-04/06/19POLIZA: 2784238
 ASEGURADO:CIAN, YOLANDA LILIANA" Expte.: NO INFORMADO.Cert.
 Deuda N°: 422035-0011938-1-01898051.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "BONILLA, CEBALLOS LINA MARCELA C/ OTROS S/ DA*OS Y PERJUICIOS" Expte.: 21-24961182- Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01903051.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "2078952/2019 TOMADOR: FOSCHIATTI, NORA MARIA MAGDALENA" Expte.: 2078952 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01908411.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 452504 11-0002-00000069-19/07/19POLIZA: 2809225 ASEGURADO:VICENTIN, NORBERTO DANIEL" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01919501.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "1084964/2018" Expte.: 1084964 Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01930141.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "2108722/2019 TOMADOR: SULIGOY, LUCIANO" Expte.: 2108722 Año:
 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01932821.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "1006424/2019 TOMADOR: MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L" Expte.: 1006424 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01946671.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 461214 11-0002-00000078-21/08/19POLIZA: 2782168

- ASEGURADO:AGUSTINI, MILTON ALEXIS" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-01953741.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0286-SEGUROMETAL en autos caratulados: "GAMARRA DAIANA YANINA DNI: 32.550.271" Expte.: 0694833 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02108741.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "2106415/2019 TOMADOR: DOMINGUEZ, GERMAN RODRIGO" Expte.: 2106415 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02112971.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "2088602/2019 TOMADOR: AGUILERA, PEDRO ANTONIO" Expte.: 2088602 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02113111.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2002198969/2019 LUQUE ANTONELA JAZMIN" Expte.: 2002198969 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02120741.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2002182559/2019 DUARTE WALTER ANDRES" Expte.: 2002182559 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02121181.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2002198564/2019 PEREZ MALVINA IRENE MILAGROS" Expte.: 2002198564
 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02121421.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 467450 11-0002-00000084-19/09/19POLIZA: 2742427 ASEGURADO:BRAIDOT, LEONARDO ARIEL" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02122571.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 467910 11-0002-00000090-15/10/19POLIZA: 2730994 ASEGURADO:ZUPEL, CARINA ANDREA" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02122581.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "2145951/2019 TOMADOR: DOLZANI, REINALDO GERMAN" Expte.: 2145951 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02134641.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "1112563/2019" Expte.: 1112563 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02150491.

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "2160585/2019 TOMADOR: CIAN, ARMANDO EUGENIO" Expte.: 2160585
 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02170341.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "2174209/2019 TOMADOR: VICENTIN, ALCIRA ANTONIA" Expte.: 2174209 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02170801.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados: "2002037693/2019 PINTOS JOSE EMANUEL" Expte.: 2002037693 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02173031.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2002062316/2019 OLIVERA GABRIELA JORGELINA" Expte.: 2002062316
 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02173301.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012155046" Expte.: 6012155046 Año: 2020.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-02174711.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "6012155923" Expte.: 6012155923 Año: 2020.Cert. Deuda N°:
 422035-0011938-1-02174831.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados: "6012155732 ROMERO JUAN PABLO C/RETAMOZO ORLANDO, SAN CRISTOBAL SMSG S/DAÐOS Y PERJUICIOS" Expte.: 15109/19 Año: 2019.Cert. Deuda Nº: 422035-0011938-1-02174901.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "2188468/2020 TOMADOR: MARCHETTI, HUGO MANUEL" Expte.: 2188468 Año: 2020.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02183621.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 3 SINIESTRO: 5522 11-0002-00000122-03/03/20POLIZA: 154493 ASEGURADO:ALEGRE, VIVIANA BEATRIZ" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02201931.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0224-SANCOR en autos caratulados:
 "2002309726/2020 TORTELLA NATALIA MILAGROS" Expte.: 2002309726
 Año: 2020.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02207721.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "MORA VICTOR HUGO C/ PLANISICH DAIANA CAROLINA Y

- OTRO S/ DA*OS Y PERJUICIOS CON LESIONES" Expte.: 1117178 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02210361.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0025-ROYAL & SUN ALLIANCE en autos caratulados: "1163381/2019" Expte.: 1163381 Año: 2019.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02219661.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:
 "2012251854" Expte.: 2012251854 Año: 2020.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02228471.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados:
 "2251324/2020 TOMADOR: DELA ROSA, SERGIO DANIEL" Expte.: 2251324
 Año: 2020.Cert. Deuda Nº: 422035-0011938-1-02256171.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 494189 11-0002-00000139-22/07/20POLIZA: 3024952 ASEGURADO:HERRERA, YOLANDA MABEL" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02258931.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados: "6012164811" Expte.: 6012164811 Año: 2020.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02265001.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 4 SINIESTRO: 494046 11-0002-00000142-03/08/20POLIZA: 3062297 ASEGURADO:SCAREL, SERGIO OSCAR" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02284731.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0141-NORTE en autos caratulados: "RAMA: 3 SINIESTRO: 6137 11-0002-00000151-23/10/20POLIZA: 174630 ASEGURADO:FRANCO, NATALIA ELISABETH" Expte.: NO INFORMADO.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02303581.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados: "6012129878 BOGADO IARA ALDANA C MOLINA EZEQUIEL Y OTROS S/DAÐOSY PERJUICIOS" Expte.: 21-24961181- Año: 2018.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02310941.
- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0317-SEGUNDA en autos caratulados: "2299380/2020 TOMADOR: GOI, RUFINO ANGEL" Expte.: 2299380 Año: 2020.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02315841.
 - COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0192-SAN CRISTÓBAL en autos caratulados:

"1012253517" - Expte.: 1012253517 Año: 2021.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02333301.

- COMPAÑÍA DE SEGUROS: 0196-COOP. MUTUAL PATRONAL en autos caratulados: "257/95 (LUIS MAXIMILIANO BAZAN)" - Expte.: 257/95 Año: 2020.Cert. Deuda N°: 422035-0011938-1-02334361.

El crédito de la accionante consta en las certificación de deuda expedida por la Caja que se adjunta como documental fundante, y que en virtud de lo establecido en el primer apartado del art. 14 de la ley 10.727 reúne los requisitos de "títulos suficientes para la ejecución... por vía de apremio".

El accionado fue intimado en tiempo y forma por los conceptos reclamados.

IV - DERECHO:

Los arts. 1, 4, 13, 14 sgtes. y ccss. de la ley provincial N° 10.727 ; y los arts. 507, 508 y 509 del Código Civil y Comercial de Santa Fe, respaldan la pretensión de nuestra instituyente.

V-INTERÉS APLICABLE:

Debe tener presente V.S que nuestra representada tiene como imperativo legal estatuario proveer los recursos necesarios para la prestación de los servicios de seguridad social, como lo son básicamente el pago de jubilaciones, pensiones y subsidios para sus afiliados y beneficiarios.

Para ello cuenta fundamentalmente con el aporte de sus afiliados dentro de un marco de solidaridad de aportes, ya que el régimen previsional se funda esencialmente en ese principio básico.

La falta de cumplimiento en la realización de los aportes en el tiempo y modo dispuestos por la ley, perjudica el sistema en general y torna irrealizable el objeto social, en virtud que esta Caja no cuenta con otros ingresos.

Por tal motivo, solicitamos la aplicación del interés máximo fijado en el art. 32 de la ley 6.767 modificada por ley 12.851, es decir, una vez y media la tasa activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe para las operaciones de descuento de documento, atento el proceso inflacionario en curso y la naturaleza previsional de los conceptos reclamados, desde la fecha que consta en cada uno de los certificados de deuda que se adjuntan y cuyo contenido forma parte integrante de la presente demanda.

VI - EMBARGO:

Solicitamos se ordene la traba de embargo sobre bienes libres del demandado hasta cubrir el capital reclamado con la suma que V.S. presupueste provisoriamente para intereses y costas.-

VII - <u>DOCUMENTAL</u>:

Documental: Certificación de deuda expedida por esta Caja en 1 foja.

VIII - EXENCION:

De conformidad a lo establecido en los arts. 14, 60 y cc ss. de la Ley 10.727, nos encontramos exentas de toda obligación de pago de sellados, impuestos, tasas, estampillas, contribuciones y demás gravámenes, cualquiera sea su carácter o naturaleza.

IX - RESERVA CONSTITUCIONAL:

Resguardando derechos de nuestra mandante y en atención a una improbable resolución contraria a la referida en esta postulación, introduzco en este planteo que en el supuesto mencionado, se estaría afectando gravemente el derecho de propiedad de nuestra mandante y habilitaría la cuestión constitucional por los caminos extraordinarios tanto provinciales como nacionales, por lo que hacemos expresa reserva al efecto.

X - PETITORIO:

Por lo expuesto a V.S. solicitamos:

Primero: Nos tenga por presentados, domiciliados y en el carácter invocado.-

Segundo: Por promovida demanda de apremio por cobro de aportes contra BAZAN, LUIS MAXIMILIANO con domicilio en IRIONDO Nº 716 Piso: Dpto/Of: Torre: , por cobro de la suma de pesos SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CTVOS. (\$63067,52), más intereses legales desde la mora y hasta su efectivo pago.

Tercero: Se cite de remate con la prevención que si en el término de tres días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución.

Cuarto: Oportunamente, haga lugar a la demanda, ordenando llevar adelante la ejecución, con costas al demandado.

Quinto: Ordene la traba de embargo solicitada, librándose mandamiento a esos fines, autorizando a las suscriptas en su diligenciamiento.

Sexto: Por resultar necesario para trámites afines el testimonio de escritura de poder general, solicitamos su devolución agregándose copia certificada en autos.

Proveer de conformidad. Es JUSTICIA